

no ha Contraido vicio alguno, Encuia Inteligencia  
cia entadha Ciudad Acordo a provar Como ap  
vò la referida fianza y que en su virtud se  
proceda al otorgamiento de la Correspondien  
te Escritura de obligacion de la que se tom  
la razon en el Oficio de Hipotecas

Fianza de  
Bulas.

En este Ayuntamiento se ha visto el In  
forme hecho por el Sr. Procurador General de  
bre las fianzas dadas por Domingo Fucela  
Perceptor que avido nombrado para expender  
las Bulas de la Predicacion de siete años por el que  
Consta que las propiedades que Otipoteca son  
identificamente las mismas que afianzo en  
año proximo pasado y que posteriormente  
no se han gravado con alguna con nuevo  
vicio encuia Inteligencia Acordo Aprovar  
Como Aprobò dhas fianzas y que en su virtud  
se proceda al otorgamiento de la Escritura  
de obligacion Correspondiente de la que se to  
me la razon en el Oficio de Hipotecas que  
dando dho Informe en este libro Capitular

Fianza de  
Bulas.

En este Ayuntamiento se ha visto lo In  
formado por el Sr. Procurador General de  
fianza dada por Alfonso de Muro un  
de los Perceptores nombrados para expender  
las Bulas de la Predicacion de siete años por el  
que Constata que es identicamente la misma  
quedó en el anterior para la Seguridad  
de dha Perceptoría y que posteriormente  
no se advierte haia contraido vicio alguno



